

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17711 ACUERDO de 10 de septiembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha adoptado el acuerdo de anunciar de nuevo en el Boletín Oficial del Estado, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial, la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid, producida por expiración del mandato del anteriormente nombrado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial (B.O.E. del día 13 de julio), en relación con los artículos 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial y 196 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, antes citado, al no haber alcanzado ninguno de los candidatos el número de votos suficientes para resultar nombrado en convocatoria anterior.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se presentarán en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE HACIENDA

17712 ORDEN HAC/2586/2003, de 29 de agosto, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, a plazas vacantes de personal laboral en el Parque Móvil del Estado, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (Conductor), se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del órgano de selección.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre,

a plazas vacantes de personal laboral en el Parque Móvil del Estado, en la categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales (Conductor), convocadas por Orden de 30 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 10 de julio de 2003),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Ministerio de Hacienda, en el Parque Móvil del Estado, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 30 de junio de 2003, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba escrita de la fase de oposición el día 11 de octubre a las 10:00 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Avda. Complutense s/n, Madrid.

Los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y de bolígrafo.

Cuarto.—Modificar la composición del órgano de selección, sustituyendo al Vocal titular, Don. José Carlos Lázaro y al Secretario suplente, Don. Jesús Martín Rodríguez, y nombrar nuevos miembros del órgano de selección, a Don. Fernando Gonzalo Antón DNI 645.578. de la Escala de Conductores y Taller, como Vocal titular y a Doña. Francisca Torres Serrano, DNI 50.664.886, del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado, como Secretaria suplente del citado órgano de selección.

Madrid, 29 de agosto de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 22-11-2000, BOE. 25-11-00), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, a plazas vacantes de personal laboral en el Parque Móvil del Estado, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (Conductor)

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
03452922R	AGRAZ PASCUAL, ANTONIO	A, B
00419722H	AGUANELL GÜETO, JESUS	B
76244681A	ALFARO DURAN, FELIX JOSE	C
53004369H	ALONSO CRESPO, DANIEL	E
11765954M	ALONSO PUERTAS, GABRIEL	E
71428575M	ALVAREZ DOMINGUEZ, ERNESTO	A, B
70027748Q	ARRIBAS CALVO, ALEJANDRO	A
51657252B	BATRES CASTELLANOS, ANGEL	E
09455458C	BLAZQUEZ SUAÑA, JOSE MIGUEL	B
29064445N	BOTIA CAMPILLO, JUAN CARLOS	B
43781785C	BRITO FIGUEROA, ANTONIO SER- GIO	B